

# *ACTA*

## *SESIÓN ORDINARIA N°22*

Al ser las cuatro de la tarde del día tres de junio del año dos mil trece, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge L Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

María Esther Anchía Angulo

### **REGIDORES SUPLENTES**

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Sibaja

### **SINDICOS PROPIETARIOS**

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Edgar Vásquez Sánchez

Rosalba M. Jiménez Cisneros

### **SINDICOS SUPLENTES**

Ana Virginia Granados Gamboa

Johel Montenegro Samudio  
Vicealcalde Municipal

Sonia Gonzales Núñez  
Secretaria Municipal

### **AGENDA**

- Artículo Primero:** Saludo y oración
- Artículo Segundo:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
- Artículo Tercero:** Atención al público
- Artículo Cuarto:** Aprobación de Actas
- Artículo Quinto:** Lectura de Correspondencia urgente
- Artículo Sexto:** Informes urgentes
- Artículo Séptimo:** Acuerdos
- Artículo Octavo:** Mociones
- Artículo Noveno:** Propuestas Rechazadas
- Artículo Decimo:** Cierre de la sesión

## ARTÍCULO PRIMERO

### SALUDO Y ORACIÓN

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge L Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

**El Señor Presidente Municipal** informa que el Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes conjuntamente con la Señora Alcaldesa Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal participan en una asamblea de FEDEMSUR.

El día de hoy el Señor Vicealcalde Joel Montenegro Samudio cumplirá con las funciones de Alcalde en usencia de la Señora Alcaldesa.

**Acto seguido el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### **SE RECIBE AL SEÑOR MAINOR VARGAS SALAS Y VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BELLA LUZ DE LAUREL.**

**El Señor Mainor Vargas Salas**, manifiesta que desde hace algún tiempo vienen gestionando ante el ICE el que se le instale a un grupo de vecinos el servicio de energía eléctrica, esto sería en un tramo de unos 800 metros, pero para que el ICE inicie el trámite correspondiente para la dotación de este servicio es requisito que el camino esté declarado público y que tenga el ancho de ley, el problema es que hay unas partes que este camino no tiene los 14 metros de ley, y somos cinco vecinos los que estamos en ese tramo de caminos, quienes estamos dispuestos a correr las cercas para darle el ancho correspondiente, pero hay un vecino que se niega a correr la cerca, aduciendo que a él no le interesa tener electricidad.

Saben que el camino es público e incluso tiene codificación como camino público, el código es 090. En ese sentido dado la necesidad que tienen de contar con este servicio es que se hacen presentes para que se les brinde la ayuda que necesitan de manera que a este camino se le dé el ancho de ley, con el fin que el ICE les instale el servicio de energía eléctrica.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que se debe realizar un estudio por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en razón que cuando existen plantaciones de palma es más difícil el trámite porque al existir primero la plantación de palma, el ICE debe pagar por las plantas que se vayan a retirar o a cortar.

En el sector donde se ubican los vecinos no cuentan con energía eléctrica es una distancia de 800 metros, bastante corto el trayecto, sin embargo necesitamos cesionarios si el camino con el código 090 es público, de igual manera presentan el problema de un vecino que no da el permiso para poner los postes de la luz, tenemos claro que se debe realizar primero el estudio, pero si considera que el Licenciado Erick Miranda nos pueda orientar legalmente que puede hacer la Municipalidad en este caso si el vecino no quiere dar el permiso.

**El Señor Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo,** manifiesta que si el camino es público, el vecino no puede usurpar un derecho que es público.

**El Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que él conoce al vecino, es el Señor Pablo Oviedo, el problema es que es un poco difícil para localizarlo.

Aparentemente él había dicho que no iba a correr las cercas, pero hablando con él y explicándole que eso es un camino público y que no puede estrechar un camino, como que habían entendido ya un poco y como que está anuente a correr las cercas, lo que sucede es que como es un tanto difícil localizarlo no ha podido volver a conversar con él.

Ahora si eventualmente él sigue manteniendo su posición de no correr la cerca para darle el ancho que establece la ley, pues entonces habría que hacer lo que dice el abogado y ejercer el derecho que establece la ley, aunque tarde un poco más el trámite.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que se debe realizar una inspección por parte de la Unidad Técnica para determinar con los documentos si el camino es declarado como público y con las recomendación técnica y legal para poderles ayudar a ustedes en este caso.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta que en todo caso, esto es un asunto que es administrativo, por lo tanto este problema de los vecinos lo debe de resolver la administración. En ese sentido propone que se tome un acuerdo para que se le solicite a la Administración, proceda a determinar si realmente ese camino es público. Si efectivamente se comprueba que el camino es público, se proceda conforme lo que establece la ley para estos casos.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez.

Por unanimidad el Concejo aprueba la propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

**El Señor Vicealcalde Johel Samudio,** manifiesta que le va a solicitar a la Ingeniera Priscilla que realice la inspección lo más antes posible para definir si el camino es público, confirmar el código al que pertenece y si el camino es publico hacer uso del derecho de vía a titulo legal para buscarle solución al problema.

**SE RECIBE AL SEÑOR GERARDO GONZALES VECINOS DE LA COMUNIDAD DE RIO NUEVO.**

**El Señor Gerardo Gonzales** manifiesta que en Barrio de Rio Nuevo a la orilla de la línea de la carretera Interamericana existe un zanja que recoge las aguas de la calle pero este se encuentra aterrado y cuando llueve en exceso provoca inundaciones en las casas.

Hemos tratado de limpiar esta alcantarilla la y nos han dicho que no podemos y si se quita la alcantarilla tampoco se lograría nada, consideramos que el problema se da porque es una alcantarilla muy pequeña para la cantidad de agua que recoge y que está obstruida, por esta razón el agua se va sobre las casas de la ciudadela.

**El Señor Gerardo Gonzales** manifiesta que lo pueden localizar en la casa K-21, Rio Nuevo y al número 8628-68-39.

**El Señor Presidente Municipal** le consulta si estas alcantarillas fueron colocadas desde el inicio de la ciudadela o fueron colocadas posteriormente por algunos vecinos.

**El Señor Gerardo Gonzales** manifiesta que un vecino que la coloco para realizarle una salida a las aguas por detrás su casa.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es lamentable que por un vecino se vean afectadas varias familias de la comunidad, en este caso se requiere solicitar a la Administración, para que envíe a los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realicen una inspección a efecto de encontrar una solución a este problema.

Propone se tome el acuerdo de solicitar a la Administración, que envíe a los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para realizar una inspección y buscar una solución a este problema. .

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de solicitar a la administración envíe al personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para realizar una inspección. Ver capitulo de acuerdos.

**El Señor Vicealcalde Johel Samudio,** manifiesta que le va a solicitar a la Ingeniera Priscilla Jiménez de la Unidad Técnica que de ser posible para esta próxima semana se podrá coordinar la inspección para darle solución al problema de estas aguas.

**SE RECIBE A LA SEÑORA ELDER ESPINOZA DE GRACIA Y UN GRUPO DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL PROGRESO DE CIUDAD NEILLY.**

**La Señora Elder Espinoza de Gracia,** manifiesta que es vecina del Barrio El Progreso y hoy la acompañan un grupo de vecinos de esa comunidad, a raíz de un problema que se viene presentando con las aguas pluviales que bajan hacia el Barrio el Progreso, esto se debe que las alcantarillas son muy pequeñas para la cantidad de agua que por ahí baja, ahora hace poco vino una vecina que ha estado molestando y sobre todo a su mamá que es la que está en la casa.

El Señor Enrique Alegría, funcionario de la Municipalidad fue a ver el problema y pretendía poner con una parrilla, pero nosotros no lo permitimos ya que de lo contrario el agua no iba a escurrir y nosotros íbamos a salir perjudicados ya que se nos inundan nuestras casas.

**El Señor Vicealcalde Johel Samudio**, manifiesta que está tomando nota para girar las instrucciones correspondientes a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realicen una inspección y ver cuál es la situación que se presenta.

**El Señor Ramón Masis manifiesta** que respecto a este problema se ven afectados tanto él como otros vecinos, por un zanja que construyó en aquel entonces el Señor Macho Carazo, cuando ellos fueron dueños de la arrocera, y según parece ahora hay una señora que está ocupando parte de esa propiedad y ha estado molestando, que hasta el Ministerio de Salud nos hecho y ahora nos mandan una nota para encausar esas aguas, a tres personas nos enviaron esa comunicación. A ese lugar vienen a dar todas las aguas de lluvia que vienen del centro de Neilly, cuando estaba el Señor Carazo, se limpiaba ese caño, esas aguas iban a dar a una quebrada que pasa por ese sector.

El Señor Vicealcalde Municipal les manifiesta que él se va a encargar de girar las instrucciones a la Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realicen una inspección y en lugar se constate que es exactamente lo que sucede en ese sector.

**Un Vecino del Barrio el Progreso** manifiesta que tal como lo ha manifestado los compañeros vecinos, ese zanja lo construyó el Macho Carazo, y ese zanja recoge todas las aguas que vienen desde arriba bajan por el colono y van a dar a ese zanja, la Municipalidad pretendió cerrar ese zanja, pero si eso se hace, esas aguas vienen a inundar nuestras casas, considera que es bueno que vayan a realizar una inspección y analicen realmente cual es el problema que tenemos.

## **SE RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO NUEVA LUZ DE COTO 42.**

**El Señor Rafael Gracia Hidalgo, Presidente de la Asociación**, manifiesta que esta Asociación se ubica en Finca Coto 42, y está formada por los vecinos de las fincas de Coto 41 y 42, hoy se hacen presentes para buscar el apoyo de la Municipalidad para que se les ayude en la solución de los problemas que aquejan a esta comunidad, principalmente en lo que respecta a los problemas de caminos. Desde el año 98 que se conformó esta comunidad, a los caminos no se les ha dado el mantenimiento que requieren, tienen un acceso que entra por el puente de la Papayera hacia la Ciudadela nunca se le ha realizado un bacheo, La Compañía Palma Tica es lo que le hace es un raspado con la niveladora, pero eso más bien le quita el poco material que tienen y con las lluvias esta calle se inunda y de igual manera está sucediendo con las calles internas de la ciudadela. Es por eso que hoy se hacen presentes para solicitar a la Municipalidad la intervención de estas calles.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que de momento la Unidad Técnica de Gestión Vial se encuentra con el presupuesto desaprobado, no le podemos decir que el trabajo se va realizar casi de inmediato porque primero se tiene que incluir el proyecto en el presupuesto y en el programa de trabajo.

Ahora esta Municipalidad ha estado trabajando con convenios, por lo que considera que sería bueno que la Administración se acerque a Palma Tica, para ver en que nos puede contribuir y

para analizar la forma de suscribir un convenio para reparar estas calles, que puede contemplar el que se le supla a la Municipalidad de algún recurso para combustible y quizás algún tipo de pago de horas extras, estos convenios los hemos venido así realizando con las comunidades, solicitándoles algún tipo de aporte porque no tenemos presupuesto asignado para intervenir todos los caminos.

A través de el señor Vicealcalde Don Johel podríamos hacer un acercamiento con Palma Tica, porque es un problema que debemos resolver junto con la Unidad Técnica de Gestión Vial, tal vez realizando un convenio para intervenir todo este sector para realizarlo de una manera más rápida, solo es de tocar las puertas.

**El Señor Rafael Gracia Hidalgo, Presidente de la Asociación de Desarrollo,** manifiesta que en ese sector se realizo un plan piloto en el 96 por parte de Palma Tica de darles las casas a los trabajadores de este empresa, pero al no cumplirse el plan, se entrego las casas a un 60% de los trabajadores pero no se le da el mantenimiento que se debiera por parte de Palma Tica.

Actualmente tenemos otro problema con la basura, anteriormente la Compañía recogía la basura, pero luego ya no, sino que se abrieron huecos para enterrar la basura, pero esto tampoco ya se da porque Palma Tica mando a tapar los huecos sin comunicarle nada a la Asociación, en este momento estamos pagándole a un señor que labora para Palma Tica el monto de tres mil colones por casa cada mes para que realice la recolección de la basura, pero para este otro mes ya el señor no nos va a seguir colaborando con el servicio.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que Palma Tica por ser una empresa de exportación la ley indica que tienen que hacer desarrollo comunal.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández,** manifiesta que se realizo por parte de la municipalidad la intervención del puente camino hacia la Papayera, además este tramo cuenta con código que ayudaría para la intervención de esos caminos con recursos de la Ley 8114.

La mayoría de ustedes son empleados de Palma Tica, por formar ahora de una ciudadela a la empresa no le pueden quedar todos los derechos. En el caso de la Unidad Técnica de Gestión Vial y para la Junta Vial Cantonal no existe ningún inconveniente de firmar convenios siempre y cuando la empresa esté dispuesta a colaborar. Como unas sugerencias a los vecinos les recomiendo que ustedes como vecinos o algún Jefe traten de enlazar a Palma Tica con el Municipio para realizar el bacheo que requiere el camino.

**El Señor Rafael Gracia Hidalgo, Presidente de la Asociación,** manifiesta que Palma Tica en el año 96 se comprometió a traspasar la casas a nombre de los pobladores de la zona, de igual manera el terreno donde está el Club para que funcione como Salón Comunal, una hectárea para área de recreación, el pozo de agua y el tanque de agua a la Asociación, sin embargo nos hemos tratado de poner en contacto con el Señor Navarrete funcionario de la Compañía, porque la última entrega de casas se dio hace 6 años y lo único que nos indican es que está en trámite sin pasar nada a la Asociación ni el convenio que existía.

Entonces nosotros no podemos solicitar ayuda a otras instituciones como DINADECO porque aun los terrenos no se encuentran a nombre de la Asociación si no a nombre de Palma Tica, tenemos entendido que Navarrete se presento ante este Concejo para hacer el traspaso de la plaza

a la Asociación. Desde el año 96 la Asociación de Desarrollo le viene dando mantenimiento a la misma y hablando con el personal de DINADECO para ver qué proyectos se pueden implementar en la cancha, me presento en la Municipalidad y resulta que la cancha no ha sido traspasada ni a la Asociación ni a la Municipalidad, sino que sigue a nombre de Palma Tica, nos hacemos presente para ver ayuda nos pueden dar para la que solución de todos estos problemas.

**El Señor Presidente Municipal** para él es nuevo saber que está tan abandonado, porque uno puede creer que al existir una empresa tan grande como lo es Palma Tica les puede contribuir en algo sus trabajadores, esto es lo que uno quisiera creer.

Ente este Concejo se presento el Señor Waskal Blanco y la Encargada de Desarrollo Social de Palma Tica nos manifestaron que las puertas estaban abiertas para cuando necesitáramos resolver algún tema como este que ustedes presentan; vamos a invitarlo en la brevedad posible para ver el plan que tienen ellos e integrarlos junto con la Municipalidad para intervenir y colaborarles a ustedes en la problemática que tienen, principalmente con la basura.

Les reitero que yo no puedo decirles a ustedes en este momento que tenemos los recursos presupuestados y que la Unidad Técnica también lo tiene, porque sería mentirles, porque se debe hacer un plan de intervención de las rutas, pero podemos realizar la gestión de coordinar un espacio y convocar a los funcionarios de Palma Tica de ser posible para el próximo lunes y ver si ellos tienen recursos para solucionarles el problema. Sería bueno tener un número de teléfono para contactarlos.

**El Señor Rafael Gracia Hidalgo, Presidente de la Asociación,** manifiesta que lo pueden contactar al número 1 88 19 31 15.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo,** manifiesta que se ve la diferencia con las instituciones como es el caso de Coopeagropal donde brinda ayuda para que los caminos estén habilitados y lo que se está escuchando de Palma Tica.

Se van a convocar a los funcionarios de Palma Tica porque existe lo que se llama Responsabilidad Social y estas empresas tienen una obligación con el desarrollo comunal.

Se les concreta a los vecinos que se toma el acuerdo de convocar a los funcionarios Waskal Blanco y la Encargada de Desarrollo Social de la Compañía Palma Tica a una sesión del Concejo Municipal, para tratar los temas por ustedes expuestos. Ver capítulo de acuerdos.

## **SE RECIBE A LA SEÑORA ESTER CONCEPCIÓN CABALLERO Y VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO DE PASO CANOAS**

**La Señora Ester Concepción Caballero,** manifiesta en el día de hoy vienen a exponer el problema que tienen con el camino que va de Guayabal a la Escuela de San Isidro, el cual se encuentra en muy mal estado y deseamos realicen una inspección este camino, ya nos hemos presentado en dos ocasiones a este Concejo sin recibir el apoyo que necesitamos.

El principal problema que tienen es que el transporte de los estudiantes no está llegando hasta la escuela por el mal estado de la calle, nos gustaría hoy ver en que nos pueden ayudar.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández,** manifiesta que conoce el problema de la comunidad porque forma parte de la Junta Vial al igual que la Doctora Anchía, este camino es transitado también por productores de palma que está comenzando a entregarle la producción a Coopeagropal.

Este camino al ubicarse en una pendiente el material que se necesita es un material blanco de grava y por lo menos para ese trayecto se llevaría unas 15 vagonetas, pero el problema que tenemos es que no se cuenta con una fuente donde ir a sacarlo; la otra vez un señor de la comunidad brindó el material, pero este tajo se ubica en una propiedad privada.

El trayecto es corto, ya había hablado con la Ingeniera Priscilla, para ver cómo podemos ayudarles le indique que cuando la maquinaria estaba en los Planes trasladara material al regreso de las vagonetas para este camino de Guayabal para darle el mantenimiento pero siempre he sentido ese, NO, que no se puede, que es difícil, que el material y que la maquinaria son muchas cosas; y ya son muchas las comunidades que piden soluciones a sus problemas. Considera que al regreso de las vagonetas al plantel en el último viaje podían ir trayendo el material que se necesitaba.

**Uno de los Vecinos de la Comunidad San Isidro,** manifiesta que si se requiere utilizar el material blanco de grava para todo el trayecto, pero además se tiene que levantar la carretera y cunetearla porque con la alcantarilla que se cuenta no da abastos por esta razón el agua toma el centro de la carretera lavando el material y también el puente presenta daños, en este momento, deberíamos de aprovechar el materia que nos pueda brindar alguno de los dos señores vecinos.

Se han dado casos con los estudiantes que por no llegar el vehículo a la institución han asaltado a los estudiantes, en todos el trayecto del camino existen problemas pero en el trayecto donde se ubica la cuesta considera que todavía nos la podemos jugar, pero si necesitamos que se reparen las partes planas hacia Guayabal con arena de grava, y que se haga el levantamiento y el cuneteado con eso estaríamos bien en ese sector.

La buseta de los estudiantes los está dejando en el puente y eso se encuentra a la mitad del camino por las aguas acumuladas en el puente que se salen, impidiendo el paso.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que quien tiene una fuente de material para este tramo, porque se debe tener presente la problemática que tiene la Municipalidad en cuanto a contar con este material, ya que se debe tener un permiso del MINAET.

**El Señor Vicealcalde Johel Samudio,** manifiesta que está el Señor Sediél Soto vecino de San Isidro, en su momento estaba dispuesto a colaborar con el material, pero la Unidad Técnica de Gestión Vial, al no contar con un documento no puede realizar la extracción de este material.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo,** manifiesta que mientras no haya un permiso de Geología y Minas, uno puede tomar ese material sin que se den cuenta porque si lo encuentra haciendo esta extracción sin permiso es una demanda. Así que estos permisos hay que gestionarlos ya es mucho el tiempo transcurrido esto hay que empezar a gestionarlo algún día.



**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que la agricultura es fundamental pero lo más preocupante es que ya es el transporte de los estudiantes que no puede ingresar, aquí el Concejo debe solicitarle a la Unidad Técnica, Gestión Vial o la Administración que dentro de la posibilidad en la brevedad posible se le haga alguna reparación a este camino.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta el Señor Vicealcalde si cree que la Ingeniera Priscilla Jiménez, pueda realizar una inspección el próximo viernes en horas de la tarde; para lo cual me comprometo de llevar el Ingeniero de Coopeagropal, para realizar una inspección y ver la posibilidad de firmar un convenio para esta zona, ver el estado en que se encuentra y ellos realicen una valorización de cuanto es el costo.

**El Señor Vicealcalde Johel Samudio**, manifiesta que le solicitara a la Ingeniera Priscilla que para el día viernes 07 de junio, a la 1:00 pm se realice la inspección de la zona.

Se les concreta a los vecinos que para el próximo viernes a partir de la 1:00 p.m. se va a ir a realizar una inspección a ese camino.

## **SE RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO NUEVO.**

**El Señor Salomón Ortiz**, manifiesta que se presentan al Concejo Municipal, para exponer un proyecto que tienen, ya que han querido realizar una edificación de un salón comunal en Rio Nuevo porque se cuenta con un espacio donde actualmente existe una casa comunal, que al principio el fin era para que sirviera a la guardia civil y además se cuenta con un planche para realizar deportes.

Tenemos un proyecto de construir un salón multiuso que mide alrededor de 1000 m<sup>2</sup> pero este lote se encuentra a nombre de la Municipalidad de Corredores, el proyecto se encuentra bien adelantado ante DINADECO, la junta directiva se reunió con el fin de tomar un acuerdo en firme que dice así:

**Acuerdo 6.3:** Solicitar al Concejo Municipal la administración por cien años de la **Finca:** 125047, **Provincia:** Puntarenas, **Derecho:** 000 con el plano: P-0561491-1999, situada en el **Distrito** 1-Corredor - **Cantón** 10-Corredores de la provincia Puntarenas/acuerdo en firme, aprobado por la unanimidad de los miembros.

El documento del Registro Publico dice que este terreno está a nombre de la Municipalidad, aquí seria que el Concejo Municipal tome un acuerdo para iniciar los trámites legales necesarios, para que nos den en administración ese terreno.

**El Señor Presidente Municipal**, les manifiesta que se siente motivado de ver que algunas cosas que inicialmente se han comenzando aquí, independientemente de las fracciones políticas que se representan en este Concejo Municipal hemos estado trabajando en consolidarnos en un solo cuerpo.

Es importante como se empiezan acercar las comunidades que se han identificado para hacer proyectos para la comunidad. El deseo de nosotros desde el principio fue ver a las comunidades

integradas asociaciones de desarrollo, pensado en las partidas que dan hoy día los señores Síndicos que son por medio de las asociaciones eliminando el medio de contratación, y cuando ustedes vienen acá solicitándonos a nosotros este tipo de cosas, lo que buscan es asegurarse la obra para que la Municipalidad no vaya a meter las manos.

No obstante respecto a la petición de ustedes creo que por cien años no se puede dar, al estar en una Asociación de Desarrollo, lo más que se dura son dos años, por lo que lo más conveniente sería realizar un convenio y determinar un tiempo más corto, porque como ustedes saben los miembros de cada Asociación pueden variar.

**El Señor Wilbert Zúñiga**, manifiesta que por falta de algunos datos no se incluyeron las otras áreas comunales existentes en la comunidad que son alrededor de seis, que en realidad nosotros tenemos la mayor intención de habilitarlas podría ser incluida en el acuerdo para desarrollar proyectos en ellas a favor de la comunidad.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López**, manifiesta que al ser una Asociación y hacer un convenio tanto el pueblo como esta Municipalidad les va a pedir cuenta, esperemos que cuando se realice el cambio de los miembros lleguen personas como ustedes de responsables. Ya esta experiencia la tenemos en la comunidad de la Veintidós de Octubre en donde a través de un convenio se les da la administración de todas las áreas verdes de la comunidad.

**El Señor Salomón Ortiz**, manifiesta que ellos han venido dando el respectivo mantenimiento a las áreas comunales desde mucho antes de formar la Asociación, actualmente tenemos la cancha con maya, la casa comunal que se ampliando y contamos con ¢5.600.000,00 que muy pronto no lo va a dar la Municipalidad.

Y si existe una seguridad con un convenio como se viene hablando ya se cuenta con los planos constructivos que ya va todo bien adelantado solo faltaría como les reitero este acuerdo por parte del Concejo Municipal para nosotros continuar con lo que corresponde.

**El Licenciado Erick Miranda**, manifiesta que se debe enviar la solicitud a la Administración para que realicen un informe técnico y un borrador de convenio.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta del licenciado Miranda, para enviar la solicitud a la Administración, a efecto que brinden un informe técnico y si es viables se elabore un borrador de convenio, a un plazo más corto del que se indica en la solicitud.

**Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.**

**De igual forma el Señor Fernando Pérez, vecino de Rio Nuevo**, manifiesta que va a presentar otras inquietudes apartes del tema expuesto.

En la entrada principal del barrio las alcantarillas se encuentran aterradas provocando inundaciones en la ciudadela, siendo mi persona afectada con el tema de las agua pluviales que han socavado la carretera, soy discapacitado con una amputación y se me ha quedado la prótesis pegada. Por parte de la Municipalidad solo nos dicen que no tienen presupuesto pero ya son muchos años en esto.

Mi otra consulta me gustaría saber que ha hecho la Municipalidad con respecto a la compra de otro terreno para el cementerio de Ciudad Neilly, ya que anteriormente se nos dijo que existía una propuesta de terreno, frente al hospital de 6 hectáreas que es terreno de la Municipalidad.

**El Señor Vicealcalde Johel Montenegro Samudio**, manifiesta que en cuanto a la compra del terreno para el cementerio se está buscando un lugar amplio y apropiado para el mismo, porque no se puede crear en cualquier lugar y para evitar problemas como lo es con el actual.

Conformar todo con respecto al Reglamento de Cementerios, para que posiblemente se pueda dar en administración.

Por otra parte les podría dar una fecha exacta para esta adquisición hasta que podamos establecer estos dos criterios que les comento, para mi persona esa información del terreno que se comenta frente al hospital, pero es bueno coordinarlo para ver la veracidad de esa información que usted nos está dando.

**El Señor Wilbert Zúñiga**, manifiesta que Rio Nuevo carece urgentemente de una intervención en cuanto a las carreteras de la urbanización la cuales se encuentra en un alto grado de deterioro, ya hace 6 años no se le realiza un mantenimiento a estos caminos.

Nos gustaría nos guíen como Asociación a cuales puertas debemos tocar para que nos ayuden para armar un proyecto para rehabilitar el sistema de aguas pluviales de la urbanización o si es en conjunto con la Municipalidad que debemos realizarlo.

En su momento cuanto el agua aun tenia paso para salir, yo lleve a la Ingeniera Prisilla para que viera el problema pero como no se hizo en su momento ya existe 50 a 70 metros de alcantarillado obstruido.

**El Señor Vicealcalde Johel Montenegro Samudio**, manifiesta al Señor Wilberth Zúñiga que usted más que nadie sabe que eso tiene que direccionarse con la Unidad Técnica para ver cuando se podrá realizar el recorrido con la Ingeniera Priscilla.

Se les concreta que de igual manera la comisión que va a ir a realizar la inspección a la comunidad de San Isidro de Guayabal, los va a visita también tal vez por ahí de las tres o cuatro de la tarde.

## **SE RECIBE A LA COMISIÓN INTEGRAL DE DESARROLO DE PASO CANOAS.**

**La Señora Ana Yanci Rojas Villareal**, manifiesta que se hacen presentes para dar a conocer como está integrado la comisión y hacer mención de los objetivos de la creación de la comisión, por sugerencia de la Señora Alcaldesa nos indicó que realizáramos una nota para que se nos realice la juramentación de este Comité.

Esta comisión nace por la sugerencia del Viceministro de Comercio Exterior, Fernando Ocampo, donde solicita se reúnan las fuerzas líderes de la comunidad de Paso Canoas para la creación de propuestas para mitigar el impacto negativo que pueda desarrollar la implementación del CCI, que se encuentra actualmente en análisis presentado por un proyecto de Picsa.

Integración del comité:

<b>Nombre</b>	<b>Sector que representan</b>
Marvin Agüero	Aduanas.
Alfonso Padilla	Chinameros
Juan Edgar Padilla	Comité Cívico
William Castillo	Asociación de Taxistas
Juan concepción Quiel	Sector empresarial
Freddy Samudio	Rigente Comunal
José Arguedas Fernández	Asociación Integral de Desarrollo
Xinia Contreras	Municipalidad de Corredores
Ana Yanci Rojas Villareal	Los profesionales

Es importante que la Municipalidad este informada porque estos cambios van afectar a las personas de algunas comunidades directa e indirectamente, como al igual que a la Municipalidad puede verse beneficiada o perjudicada.

**El Señor Marvin Agüero**, manifiesta que cuando se habla del CCI, Centro de Control Integrado, segundo dispuesto en el proyecto o que se conoce como la nueva aduana, el gobierno tiene la intención de construir un centro donde todas las instituciones de control ejerzan ese trabajo ahí mismo como narcóticos, policía, aduanas, sanidad y cuarentena todos ubicados en el mismo complejo.

Lo que nos preocupa es que el proyecto viene un tanto cerrado, porque el gobierno quiere un cierre total de las compras de las mercancías en Paso Canoas, pero tenemos presente que el 90% del pueblo de ese sector vive de este comercio soda, restaurantes, hoteles se logra ver el pacto negativo.

Hemos identificado algunas oportunidades que debemos aprovechar como es el aporte del 4% que va a recibir la Municipalidad, nosotros hemos realizado otras propuestas y tenemos el conocimiento de otros frentes o grupos que están luchando por los mismos objetivos si ha logrado algo pero nos preocupa es que nos van a pedir a cambio.

Nos hemos reunido un par de veces con el Viceministro y estamos a la puerta de una nueva reunión para unas nuevas propuestas que ya le vamos a estar pidiendo al gobierno que nos diga que tiene para nosotros.

Ustedes como representantes del gobierno local y cantonal puedan brindarnos su apoyo en esta gestión, nosotros representamos a la comunidad por eso solicitamos su ayuda.

**El Señor Presidente Municipal**, les manifiesta que primero que nada pedirles una disculpa por no participar de las reuniones, pero cada vez que asistían a una reunión se presentaban algunos conflictos y ese no era el sentido de las reuniones sino más bien de proponer, dar puntos de vista, objetivos y lógicos.

Cuando se conforma un grupo no es de tratar de imponer solo esas ideas, se debe estar abierto a escuchar nuevas ideas siempre hasta de una persona humilde.

Se debe tener claro que este proyecto se va a realizar, la idea es hacer una buena negociación para defender lo que le corresponde a Paso Canoas y Corredores bienvenidas sean todas las ideas y las luchas, se debe seguir trabajando en aras de buscar el bienestar para todas las partes.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, ustedes manifestaron que esto se va a realizar de forma cerrada que no se va a permitir la compra de productos de Paso Canoas, de donde toman ustedes esta información es oficial o solo de los corridos.

**La Señora Ana Yanci Rojas Villareal**, manifiesta que de la página 161 del proyecto.

**El Señor Marvin Agüero**, indica que literalmente dice:

“Las personas al llegar acá y realizar sus compras al pasar toda persona, medio de transporte.

Así como lo dijo el Viceministro aunque vaya a caballo va a tener que pasar por el Centro de Control, literalmente dice: “Las mercancías que traigan y no se han aduanalmente declaradas serán decomisadas.”

No hay absolutamente nada por escrito que nos diga que se va a permitir, en las reuniones hemos estado luchando y hemos visto alternativas como la cortesía, tolerancia que nos permitiría ciertas cosas, el gobierno no se la va a jugar saliendo en televisión y decir que van hacer tolerantes.

Se habla además de tarjetas vecinales que cuenta con toda la información personal que el gobierno considere necesario y de unas estaciones de gestión que se ubicaran en La Cuesta y San Jorge, quedando nosotros como en lo que denominaremos una burbuja.

Con esta tarjeta vecinal se podrá tener un control mas expedito en el momento de pasar por el Centro de Control. Nosotros le preguntamos al Viceministro de que manera seria más expedita nos indico que se utilizan las tarjetas en un equipo especial y a las personas sospechosas se le pasaría por un escáner. Las personas que esta fuera de esta burbuja van a tener que pasar por este control.

Sabemos que el Centro de Control va a traer empleo en dos etapas lo que es la construcción a corto plazo, se ha hecho las recomendaciones de boca y por escrito que se contraten a personas de la zona. Luego el gobierno en la segunda etapa va a ocupar personal, espero que Servicio Civil venga a la zona a realizar el reclutamiento de los profesionales que están saliendo de las universidades, para que no se sigan desplazando a la Metrópolis.

Sentimos que el 4% y ese 50% no son tan positivos, le hicimos número con el 4% a la Municipalidad por cada exportación cada turista quedándole un monto de 26 millones de colones anuales, al dividirlo entre los cuatros distritos mensual con un total de 208 mil colones para la Municipalidad. Mientras que el gobierno 960 mil dólares y 480 mil dólares, nosotros le manifestamos al Viceministro que nos parece desproporcionado. Estos porcentajes están escritos pero pueden variar, si en la Asamblea Legislativa da los votos a favor serian muchos los recursos para la Municipalidad, para la reparación de las carreteras.

Existen otros frentes que están luchando y presionando por los mismos objetivos, por esta razón solicitamos el apoyo de ustedes como Concejo en las propuestas que realicemos.

**El Señor Presidente Municipal,** les manifiesta que en el Concejo de Competitividad se tiene presentada la propuesta de la creación de una Zona Libre Comercial.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López,** manifiesta que se cuando se habla del Proyecto CCI, no solo es para bienestar de Paso Canoas sino de todo el Cantón en cuanto a calidad de vida, parte social y delincuencia.

Se le ha hecho saber al gobierno la necesidad de gran desempleo de la zona, la falta de especialistas médicos.

Nosotros no tenemos que traer profesionales de otros lados si nuestros jóvenes se están preparando, ustedes como comisión peleen con hagás para que nuestros jóvenes no se queden en el casa sin empleo.

**El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal,** manifiesta que el gobierno presenta sus teorías, tesis y propuestas deben ser analizadas me pueden enviar la información al correo.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo,** ustedes dicen que son la Comisión de Desarrollo de Paso Canoas en conjunto con la Comisión Cívico, que velan por el desarrollo.

No me queda la menor duda que ni este ni otro gobierno ha tenido claro, ni han pensado que hacer en Paso Canoa, en este mismo momento que lo que se va a desarrollar en Paso Canoas es un proyecto que es el BID, Puebla Panamá; que involucra otros países y lo que busca es la simplificación de trámites aduaneros, viéndose Costa Rica involucra en la dos entradas.

Ustedes saben que esto es una historia trillada de este Concejo Municipal y tenemos que decirlo porque fue una responsabilidad que asumimos en el 2010, que vimos como principal proyecto para este gobierno local entrarle a Paso Canoas, además nos estrenamos con una orden de la Sala Constitucional que involucraba la Municipalidad, Ministerio de Salud y otras instituciones para resolver el problema sanitario, social y vial que existe en Paso Canoas.

Este Concejo fue a Casa Presidencial y presento su proyecto, pero este no ha sido tomado en cuenta por el gobierno y esto era para cambiarle la cara a Paso Canoas, esto sin hablar del problema de desempleo que existe aquí que es lo más importante porque el trabajo es lo que dignifica a una persona; la falta de trabajo a generado una narcoeconomía en la zona es muy grande.

Ustedes como Comisión de Desarrollo de Paso Canoas es aquí donde los pueblos se involucran en el problema, les manifestamos en la Universalidad Nacional al Señor Ocampo y a su comitiva que es la oportunidad para este comité que ya va saliendo aprovechar el proyecto del BID, Puebla-Panamá, para que desarrollaron el proyecto planteado por nosotros en el 2010 de manera integral; no solamente resolver el problema que nos ordenaba la Sala Constitucional sino buscar solución al desempleo, trata de personas, personas informales, coas vial y sanitario.

El proyecto que presentamos está bien completo tiene la red vial, la Y para el descongestionamiento de Paso Canoas, nosotros no fuimos improvisadamente, realizamos una sesión de trabajo donde dialogamos como íbamos a presentar esto en Casa Presidencial, resumido

en tres partes: la primera fue el diagnóstico de Paso Canoas, económico, social, sanitario y migratorio. Luego el ingeniero presentó su proyecto que fue tesis para su graduación y por último esta servidora le dijo como políticamente se podía vender el proyecto.

Tres años después le estamos diciendo al gobierno de Laura Chinchilla que aproveche esta oportunidad del Proyecto BID Aduanero y se desarrolle esta es la oportunidad de oro para Paso Canoas.

En ese momento también se le indicó la elaboración de una Zona Libre para poder competir en igualdad de condiciones con los panameños porque ellos tienen el 7% y nosotros el 13% de impuestos y sabemos algunos ni cobran ese impuesto.

El gobierno no tiene la solución ustedes que están integrados por diferentes organizaciones que han vivido los problemas de Paso Canoas, realicen propuestas para el bienestar de la comunidad.

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la juramentación de los miembros de la Comisión de Desarrollo de Paso, los cuales quedan debidamente juramentados.

**SE RECIBE A LOS SEÑORES MAINOR RODRÍGUEZ Y BERNARDO VÍQUEZ, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CÍVICA DE CORREDORES.**

**El Señor Mainor Rodríguez** manifiesta que en el día de hoy se hacen presentes para entregar el informe económico de la actividad del Festival de la Luces realizado el año pasado, nos quedó una utilidad de cuatro millones setecientos treinta un mil trescientos cinco. En realidad no es mucho lo que nos deja, pero si la idea es hacer una actividad que es para la familia. Por otra parte el trabajo que se tiene que realizar es muy grande, por eso desde ya se han estado reuniendo para hacer toda la planificación que esto conlleva.

Ya tienen algunos activos como son los pasacalles, que ya para este año no se tienen que comprar y algunas otras cosas.

Otro punto importante que desean tratar hoy con el Concejo es el lugar para realizar estas fiestas, y es que llevamos dos años haciéndolas en el campo ferial, pero como que el lugar no es tan bueno para este tipo de actividades, por lo que en esta oportunidad estamos poniendo las dos opciones tanto el campo ferial en donde podremos hacer las actividades de la cabalgata, pero también en las calles alrededor del parque, y la calle frente al salón comunal, como lo hicimos el primer año, que incluso apenas estaban terminando de poner el área verde y nos comprometimos a cuidarla y si había algún daño a reponer las matitas que se dañaran, y así se hizo y el daño fue mínimo, se puede decir que ninguno.

Últimamente las actividades en el campo ferial no han sido muy buenas, y la que hicieron el Hogar de Ancianos les dejó pérdidas, en ese sentido estamos considerando los dos lugares.

Por lo tanto consideramos que podemos volver a adquirir el mismo compromiso, de si eventualmente se daña alguna matita la reponemos.

De igual manera manejamos la opción de ocupar el lote que tiene Malena, en la esquina, frente al parque y otro lote que hay ahí, por lo tanto se manejan esas opciones.

**El Señor Mainor Castro Aguilar** les manifiesta que en vista del trabajo que ustedes han venido realizando por dar un espectáculo bonito a la comunidad, siempre han contado con el apoyo del Concejo Municipal y este año tampoco es la excepción, porque ustedes ya han hecho huella con este festival, y se le respeta la fecha al Cantón de Corredores, porque a raíz del existo que ustedes han tenido, ya otros cantones se han animado a hacer el Festival, tal es el caso de Coto Brus, Osa y Buenos Aires, pero siempre respetando las fechas en que se hace el Festival en el Cantón de Corredores.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que una actividad que siempre se hace también en esa fecha es la feria Chi Natural que es una actividad también muy bonita y donde hacen exhibición de productos de artesanas y otras, sobre la posibilidad que se hiciera esa actividad también.

**El Señor Mainor Rodríguez** manifiesta que él no él ve ningún problema en trabajar con ellas, ya lo hicieron una vez y lo único que le pidieron fue que no vendieran comida, porque tenemos a los chinameros de comida china y otros, que están pagando por un espacio, pero nos podemos poner de acuerdo.

**Sobre esta solicitud el Señor Presidente Municipal** somete a votación la misma y es aprobada en forma unánime, de igual manera se autoriza el uso de las calles, alrededor del Parque con el compromiso que si se daña alguna planta o el área verde se adquiriera el compromiso de reponerlas.

El Concejo aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

### **SE RECIBE A LA SEÑORA CECILIA OTAROLA, VECINA DEL BARRIO PROGRESO DE CIUDAD NEILLY.**

**La Señora Cecilia Otárola**, manifiesta que se hace presente para informar de varias situaciones de las cuales he solicita ayuda para la solución, sin embargo ha sido poco el avance o nulo de parte de esta Municipalidad.

Vivo en Ciudad Neily en el Barrio El Progreso, antigua Arrocería, les narro, hace ya un año y cuatro meses me presenté ante los Ingenieros de la Unidad Técnica para solicitarles me ayudarán en:

- 1) Despejar un camino público que bloqueaba parte de una de las entradas a la propiedad.
- 2) Una solución a las aguas fluviales y servidas del barrio que por parte de la Municipalidad caen en el patio trasero.
- 3) Una solución a las aguas fluviales y servidas también de la parte baja de Ciudad Neily que por parte de la municipalidad, caen al patio trasero. Las mismas traen todo tipo de basura atascando la salida donde se rebalsa, por lo cual mi hija y yo somos las que realizamos esa acción.



Después de insistir a la Señora Xinia Contreras que me ayudara con una solución ella, le pidió a la Señora María Morales que me hiciera una visita la cual emitió un informe con copia al MSP al Ingeniero Daniel Pérez y al Señor Didier Salazar, el Señor Daniel hizo la inspección, la respuesta fue eso no le toca ni el camino, ni lo de los caños, eso es de la Unidad Técnica.

La señora María le dijo al Señor Enrique que si el agua venía desde Colosal a lo cual es respondió que sí, que lo único que él podía hacer era poner unas parrillas, eso sí le sobraba material. Posterior a esto seguí tratando con esta Unidad, el Señor Johel también estuvo por la propiedad comprendió sin embargo me dijo que su situación se condicionaba a poder hablar con la Señora Alcaldesa después de preguntarle varias veces sin él haber podido hablar con ella.

Volví a tratar con la joven Prisilla la cual me dijo que ella ya había pasado el informe a la Señora Alcaldesa, llame a solicitar una cita en octubre del año 2012 y aún sigo esperándola cuando pude preguntarle a ella, me dijo que a ella no le había llegado nada, durante el mes de Enero del año en curso el MSP se hizo presente y nos hizo confeccionar tanques, pero esto no ha sido la solución; sin embargo después de esperar varios meses aún cuando el primer informe no había llegado seguí tratando con la Ingeniera Prisilla ella me dijo que lo de la calle no iba poder hacerlo porque había enviado el tractor bien largo a realizar una labores, igual seguí esperando hasta hace unas 3 semanas donde la misma Ingeniera Prisilla me dijo, yo no puedo ni le voy a solucionar su situación, le voy a enviar el informa a la Señora Alcaldesa; me fui para donde ella ( la Alcaldesa ), con la cual pude hablar porque llegue sin avisar y le pedí 5 minutos, me dijo que le contara entonces le volví a decir... estaban presentes William y Enrique y la Secretaria...la respuesta fue... que tenía que esperarme al Mega Proyecto que tiene la Municipalidad, le pregunté y para cuando esta eso a lo cual respondió el Señor William, no tenemos idea, no tenemos dinero y me dejaron prácticamente hablando sola; tuve que salir sin mayor respuesta. Enrique casi después de un año hoy (03/05/13) me enseñó una parrilla que estaba elaborando.

Ante ustedes me presento para solicitarles un caño en vía pública aunque sea sin alcantarillado, el mismo pueden hacerlo los muchachos de la Municipalidad encargados de esas labores, donde los costos serian mínimos y así traería una solución de la 3 antes mencionadas y .también para que me brinden una solución a las otras anteriores, estoy abierta a escucharlas en tiempo razonable.

Al respecto el Concejo le manifiesta que ya se tomó un acuerdo para realizar una inspección a esa comunidad el próximo viernes 7 de junio en horas de la tarde.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal** procede a someter a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°21, a la cual se le presentan las siguientes objeciones.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez presenta objeción en la página 13**, capitulo de informe corregir los apellidos del Regidor Denis Cerdas, que están equivocados.

**Se acoge la objeción del Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, por lo que se aclara que en la página N°13, debe leerse correctamente Denis Cerdas Sibaja y no Denis Cerdas Sánchez, como aparece.

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja**, presenta objeción en la página N°14, párrafo 3, donde dice se enviará a la Asamblea Legislativa, no es a la Asamblea Legislativa, sino a la Sala Constitucional.

**Se acoge la objeción del Regidor Denis Cerdas Sibaja**, por lo que en la página N°14, párrafo 3, donde dice se enviará a la Asamblea Legislativa, debe leerse correctamente se enviará a la Sala Constitucional.

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°21, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **CORRESPONDENCIA:**

**Se recibe nota del Señor Mainor Vargas Salas**, en representación de un grupo de vecinos del Sector de Vella Luz de Corredores les solicitarnos lo siguiente. **Que en nuestra comunidad hay un sector de unos 800 metros aproximadamente que no tiene Corriente Eléctrica Pública**, y dicho proyecto está aprobado en el ICE con el Expediente Número **2007-91-013-1** presentado el 28 de Febrero del 2008 en la oficina de Laurel por el Señor Carlos Manuel Valverde Mora (Conocido como Caliche), pero tenemos unas limitante, que unos vecinos no quieren dar permiso para la instalación del posteo eléctrico, y dicha carretera es publica con su código # 090 según información de vecinos, por lo cual tiene que tener sus 14 metros y no están así, lo que tienen es como unos 8 metro de ancho.

Por lo cual se les solicita que esta municipalidad gestione dichos permisos o que nos garantice la carretera a sus 14 metros, que es lo permitido por ley. Y así el ICE pueda instalar la línea de conducción.

Esto con el fundamento legal en sus artículo # 1, 4,19, 28, y 32 de la Ley General de Caminos Públicos. Y donde es competencia de esta Municipalidad de velar por dicha Ley.

Agradeciendo de una pronta respuesta y haciendo de solicitud la copia de la sesión de Consejo Municipal a sus 8 días que esté aprobada por este órgano, y con sus acuerdos tomados, al correo electrónico [m.vargassala@hotmail.com](mailto:m.vargassala@hotmail.com) Para archivo de este expediente y seguimiento del proceso Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Directora de la Escuela La Palma**, en la cual envía terna para el nombramiento y juramentación de la Junta de Educación del centro educativo, quedando de la siguiente manera:

Analizadas las ternas el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Palma, la cual queda integrada de la siguiente forma:

Edgar Ronulfo Espinoza Vega	5-202-645
Mario González Salazar	6-154-608
Johnny Tello Núñez	6-233-978
Edgar Quintero Ríos	6-266-325
Rafael Ángel Guillén Fallas	6-186-843

**Se recibe copia de nota enviada por la Junta de Educación de la Escuela Darizara, a la Señora Alcaldesa Municipal,** en la cual solicitan que ésta entidad se pronuncie acerca de la gestión realizada por parte de la Junta de Educación para hacer efectivo el proyecto denominado "REPARACION DEL COMEDOR ESCOLAR "; DE IGUAL FORMA indicarles que desde el año pasado nos visitó el Ingeniero Daniel Pérez y la Señora Lidianeth Durán, ella es concedora y puede indicarles en qué estado se encuentra el expediente de dicho proyecto.

Nos urge saber, ya que contamos con el recurso para el pago de mano de Obra y de no ejecutarse pronto, el Estado tomaría este dinero para otra institución.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Asociación Cívica de Corredores,** proceden a entregar informe económico general después del cierre contable de las actividades del 2012.

Además, solicitan permiso para realizar las fiestas de fin de año, en las fechas del 01 al 09 de diciembre del 2013. Para este año queremos que además de considerar el Campo Ferial de la Cámara de Ganaderos, también se nos permita utilizar las calles aledañas al parque de Ciudad Neily.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la solicitud de la Asociación Cívica de Corredores.

Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Asociación Desarrollo Integral-Ciudadela Rio Nuevo,** transcriben número 12-2013, de reunión celebrada el día domingo 27 de junio, tomo el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 6.3:** Solicitar al Concejo Municipal la administración por cien años de la **Finca:** 125047, **Provincia:** Puntarenas, **Derecho:** 000 con el plano: P-0561491-1999, situada en el **Distrito** 1-Corredor - **Cantón** 10-Corredores de la provincia Puntarenas/acuerdo en firme, aprobado por la unanimidad de los miembros.

**Se recibe nota de la Cooperativa COOPESERSUR. R.L,** en la cual comunican que para continuar con la segunda parte del proyecto el Saíno se necesita una nota dirigida al MIVAH y el BAHVI de parte de la Municipalidad explicando que el proyecto de vivienda es prioritario para el Cantón de Corredores, es de interés social y municipal, el mismo se piensa desarrollar con la cooperativa Coopecostarica y el Ingeniero Francisco Nicolás como ente desarrollador los bonos serán tramitados con Coopeesparza para casos individuales de 50 viviendas en el sector de Laurel , finca Tamarindo mediante el programa del artículo 59 para una población en condición precaria y tugurio, estas familias son de extrema pobreza, compuesta por adultos mayores y hogares con jefaturas femeninas.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la solicitud de la Cooperativa Coopesersur.

**Por unanimidad el Concejo Municipal**, aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos

**Se recibe nota de enviada por la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur (FEDEMSUR)** ASUNTO: Solicitud de información para el proyecto regional: plan de cierre técnico de los Vertederos Municipales de los cantones de Golfito, Corredores, Coto Brus, Osa y Buenos Aires.

Mediante la presente me permito remitir a ustedes, el Oficio con número **LEGAL-AL016-2013**, enviado por el Licenciado Camilo Cedeño Castro, Asesor Legal de la Federación, a mi persona; con el propósito de que se comunique a todos los municipios afiliados a la institución, los insumos necesarios e indispensables que requiere la administración para la elaboración del perfil de proyecto que se presentará a JUDESUR, con el propósito de que financie las necesidades inmediatas que tienen actualmente los cantones en el manejo y cierre de los vertederos en los cuales se depositan los residuos sólidos de los territorios. Por ello se adjunta el documento de legal que incorpora las consultas correspondientes a la información que requiere FEDEMSUR, para continuar con todo el proceso descrito con anterioridad.

Sobre esta nota se informa que ya la Administración está preparando la información solicitada por FEDEMSUR.

**Se recibe nota de la Sala Constitucional**, expediente 13-006026-0007-CO, proceso Recurso de amparo, recurrente Fortunato Tencio Alvarado, recurrido Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados y Municipalidad de Corredores, para que se le instale el servicio de agua potable a la Señora Shirley Herrera Méndez.

Sobre esta resolución el Concejo Municipal la traslada al Asesor Legal del Concejo Municipal, para su respectivo trámite.

**Se recibe copia nota enviada por el Auditor Interno, Licenciado Edgar Hernández Matamoros, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores**, en donde le envía el oficio AIMC-0028-2013 de fecha 24 de Mayo, 2013.

**Asunto: Seguimiento Inf-AI-0001.2013, Comité Cantonal de Deportes.**

Habiendo, transcurrido más de un mes, de haberse emitido el Informe de Auditoría AI-0001-2013, sobre la gestión realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, periodo del 24 de octubre del 2011, al 24 de agosto del 2012, mismo que fue acogido en todos sus extremos por el Concejo Municipal de Corredores, mediante acuerdo N° 03, de la sesión extraordinaria N° 07, celebrada el día 26 de abril del 2013 y como parte del seguimiento que debe efectuar esta auditoría (*según el Artículo 17 de la Ley General de Control Interno N° 8292*), es pertinente solicitar información sobre las gestiones efectuadas para recuperar las facturas o el reintegro del dinero, según corresponda, y que están contenidas en el referido estudio de auditoría. Por tal motivo se detalla a continuación un listado general de todas las inconsistencias identificadas en el mismo a fin de que se presente a esta auditoría, un informe preliminar sobre las gestiones efectuadas por ese Comité de Deportes.

No se omite reconocer que dichas anomalías, no se dieron en la administración del presente Comité, pero acudiendo al principio del interés común sobre el particular y en aras de proteger el Patrimonio y los Fondos Públicos, le compete a ese ente colegio, ejercer las acciones correspondientes para que esos dineros o facturas sean reintegrados a fin de subsanar las inconsistencias identificadas.

**Cuadro N° 1**

<b>Fecha</b>	<b>Numero Cheque</b>	<b>Monto ¢</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Observaciones</b>
27-10-2011	1928-7	220.000,00	José Fco. Loria Tapia	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
27-10-2011	1929-3	750.000,00	Jorge Zúñiga López	Según del detalle de la copia del cheque, manifiesta como motivo de pago " <b>Premiación de Juegos Nacionales</b> " Sin embargo, no se observan las facturas presentadas por los proveedores de servicios a nombre del Comité Cantonal de Deportes, que es deber presentar.
28/10/2011	1934-7	111.290,00	Noily Mora Venegas	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
28-10-2011	1936-1	150.000,00	Jorge Zúñiga López	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
29-11-2011	1949-4	100.000,00	Jorge J. Quirós Zapata	De las facturas revisas, existe un faltante de ¢60.990,00
12-12-2011	1959-1	400.000,00	Xiñia Castro López	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
29-02-2012	1998-5	236.000,00	Alexander Rojas Vásquez	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
26-04-2012	2029-6	80.000,00	Santos Agüero Abarca	Se giró el dinero como colaboración para participar en curso <b>FIFA</b> ; sin embargo, se adjunta como justificante una factura emitida por el <b>propio Señor Santos Agüero</b> por esa misma suma, lo cual es improcedente, pues lo correcto es que presente una factura

				emitida por el ente que dictó el curso de FIFA y no por el propio participante.
04-05-2012	2035-6	50.000,00	Jorge Zúñiga López	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
05-05-2012	2037-9	45.000,00	Francisco Oviedo Sequeira	Del total de facturas se localiza un faltante de ¢23.190,00.
21-06-2012	2082-4	100.000,00	Ronald Ruiz Gonzales	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
22-06-2012	2088-2	210.000,00	Jorge Zúñiga López	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
30-06-2012	2094-0	160.000,00	Cristina Jara Cordero	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
30-06-2012	2095-9	30.000,00	Cristina Jara Cordero	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
05-07-2012	2101-9	200.000,00	Ronald Ruiz Gonzales	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
17-07-2012	2112-0	80.000,00	Alexander Rojas Vásquez	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.
01-08-2012	2129-0	25.000,00	Emil Ramírez Mora	No se observan facturas que justifiquen el gasto. Por cuanto esa erogación no ha sido liquidada como corresponde.

***Fuente: Copias de cheques y facturas, examinadas por la Auditoría Interna Municipal***

Sobre este informe se discute ampliamente y se le indica a los Señores Síndicos Abel Gómez y Rosalba Jiménez, miembros del Comité Cantonal de Deportes que es el Comité Cantonal de Deportes quien debe hacer las gestiones para recuperar estos recursos que no se han liquidado, incluido el Presidente del Comité que también tiene pendiente de liquidar unas facturas, y en el caso del Presidente del Comité, con mucha más razón debe ser quien dé el ejemplo. Aparte que él siempre ha denunciado acciones que no han sido correctas de otros directivos de esta organización, por tanto si se ha actuado con otros miembros de Comités anteriores, este caso también debe atenderse como tal, incluso si el Presidente se niega a hacer la liquidación o devolver los recursos, puede incluso hacerse un procedimiento administrativo.

**Se recibe nota de la Alcaldía Municipal**, remiten notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, expediente 11-006271-1027-CA, proceso Jerarquía Impropia Municipal, recurrente Grupo Costa Azul S.A, recurrida Municipalidad de Corredores.

Se le traslada esta resolución al Asesor Legal del Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **INFORMES URGENTES**

#### **Informe presentado por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez**

#### **JUDESUR, Sesión 675, 17-05-2013.**

En atención a visitas se recibe a la Señora Zaida Castillo Vargas, representante del grupo de las sodas del Depósito, quien se hace acompañar por el Señor Eric Mora, y a los señores del Programa conjunto Flor Seas Molina y Daniel Ruiz.

Conocida la nota de la señora Jazmín Delgado Picado; **Se acuerda:** Trasladar la nota de la Señora Jazmín Delgado Picado (Gerente de Transportes Delgado S.A.), quien hace formal reclamo por que se le cobra un monto mayor que a los otros concesionarios de transporte y prácticamente no le dan instalaciones para la labor que realizan, a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que analice la inconformidad de la señora Jazmín y que presente una propuesta a la Junta Directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE**

Conocida la nota del Señor Gerardo Guerrero Arrieta; **Se acuerda:** 1-Trasladar a la Dirección Ejecutiva para que presente un informe a la Junta Directiva de JUDESUR de todo lo solicitado por el señor Gerardo Guerrero Arrieta.

2.-Remitir copia de esta nota a ACODELGO para que se pronuncie sobre la misma, debido a que a esta Junta Directiva de JUDESUR, les preocupa porque pareciera que se están utilizando terceras personas para hacer llegar sus quejas o denuncias, teniendo su propio representante ante esta Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-06-675- 2013.**

Conocido el memorando CEC-M-006-2013; **Se acuerda:** Aprobar la ampliación del financiamiento de la estudiante Isenia Villafuerte López, el cual se detalla a continuación:

#### **CONTENIDO DEL EXPEDIENTE**

Tipo de Solicitud: N° de Expediente: 0702-2483

100% Reembolsable Fecha de Recepción: 11/03/2013

75% Reembolsable Nombre del estudiante: Isenia Villafuerte López Cambio de Carrera Cantón: Golfito

Cambio de Universidad: Universidad Libre de Costa Rica Ampliación de Financiamiento Carrera: Licenciatura en Trabajo Social y Maestría en Administración de Negocios

Monto Financ. Actual: ₡6.400.000,00 Ampliación: ₡839.676,00 Monto Total:  
₡7.239.676,00

#### INFORME LEGAL:

**INFORME FINANCIERO:** Una vez efectuada la revisión, verificación y estudio del expediente del estudiante solicitante del financiamiento, por parte del Comité Especial de Crédito, y acogiendo las recomendaciones crediticias del Departamento de Becas, se pudo verificar que cumple con todos los requisitos establecidos y que el inicio de pago de la deuda será a partir del 01 de enero de 2011.

**DICTAMEN DEL COMITÉ ESPECIAL DE CRÉDITO:** Una vez revisado y efectuado el respectivo análisis de la documentación que conforma el expediente administrativo (documentos legales y financieros), se eleva a conocimiento de la Junta Directiva con la recomendación de aprobar la ampliación del financiamiento, solicitado por el estudiante y aprobado por el Departamento de Becas, aumentando el monto del financiamiento de 06.400.000,0 a 07.239.676,00, pagaderos en 168 cuotas mensuales a partir del 01 de enero de 2013. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-07-675- 2013.**

Conocido el Convenio Marco para la Operación Fiscal del Depósito Libre Comercial de Golfito entre el Ministerio de Hacienda y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas; **Se acuerda:** Aprobar el Convenio Marco para la Operación Fiscal del Depósito Libre Comercial de Golfito entre el Ministerio de Hacienda y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas y se autoriza al señor Jorge Luis Jiménez Sánchez Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR a la firma del mismo. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-08-675-2013.**

Conocido el memorando AFM-050-2013, **Se acuerda:** Derogar el acuerdo ACU-09-671-2013 y el acuerdo ACU-10-671-2013 por las aclaraciones dadas por el Licenciado Roy Alvarado Gamboa (Jefe de Departamento Administrativo Financiero). **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-09-675-2013.**

F) Dado a que se deroga el acuerdo ACU-09-671-2013 de la sesión ordinaria N° 671-2013 por las aclaraciones dadas por el Licenciado. Roy Alvarado Gamboa (Jefe de Departamento Administrativo Financiero); **Se acuerda:** Aprobar el reajuste de precios de la Licitación Pública es 2008LN-000002-TUDESUR "Contratación de Seguridad y Vigilancia" y que el monto reajustado corresponde a los costos mensuales a facturar por parte del adjudicado, por un monto de ₡12.508.102,54 (Doce millones quinientos ocho mil ciento dos colones con 54/100) el cual rigen a partir de enero del 2013. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-10-675-2011**

G) Dado a que se deroga el acuerdo ACU-10-671-2013 de la sesión ordinaria N° 6712013 por las aclaraciones dadas por el Licenciado. Roy Alvarado Gamboa (Jefe de Departamento Administrativo Financiero), **Se acuerda:** Aprobar el reajuste de precios de la Licitación Pública es 2010LN-000001-JUDESUR "Contratación de Servicios de Mantenimiento y ornato de las instalaciones de JUDESUR" y que el monto reajustado corresponde a los costos mensuales a facturar por parte del adjudicado, por un monto de ₡ 6.451.634,61 (seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y cuatro colones con 61/100) el cual rigen a partir de julio



del 2012. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-11-675-2013.**

Conocida la solicitud del Director Enoc Rugama Morales; **Se acuerda:** Solicitarle a la administración que para la próxima semana nos presente a la mesa de la Junta Directiva un informe de los proyectos que se están estudiando por parte del Tecnológico y una proyección de los proyectos que van a estar para el segundo presupuesto extraordinario de junio. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-12-675-2013.**

**JUDESUR, Sesión 676, 24-5-2013.**

Conocido el memorando AFM-013-2013 y lo indicado por la Licenciada. Katia Murillo Trejos (Asesora Legal de JUDESUR), **Se acuerda:** Aprobar la propuesta de reglamento al Plan Presupuesto Institucional de JUDESUR. **ACUERDO CON EL VOTO DE CINCO DIRECTORES. ACU-04-676-2013**

Conocido el memorando PROV-A.F-M-036-2013, **Se acuerda:** Aprobar el borrador del cartel de Licitación Abreviada N° 2013LA-000002-JUDESUR "Contratación de Servicios Profesionales en Ingeniería Eléctrica". **ACUERDO CON EL VOTO DE CINCO DIRECTORES. ACU-06-676-2013.**

Conocido el memorando PROV-A.F-M-037-2013, **Se acuerda:** Aprobar el análisis de la oferta de la Licitación Pública N° 2012LN-000003-JUDESUR "Adquisición de un Sistema de Información Administrativo para JUDESUR". **ACUERDO CON EL VOTO DE CINCO DIRECTORES. ACU-07-676-2013,** El Señor Jorge Luis Jiménez Sánchez (Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR) menciona que el también justifica su voto positivo en esa línea, entendiendo que nos están brindando un producto totalmente nuevo y necesario, y aunque suene repetitivo pero precisamente hay mucho fundamento en los dos informes de la Auditoría Externa que dicen que el sistema que tenemos es un sistema obsoleto.

Conocida la solicitud del Licenciado. Ignacio Carrillo Pérez, MBA, (Director Ejecutivo de JUDESUR), **Se acuerda:** Aprobar el convenio para la recolección, transporte, clasificación, reciclaje y disposición final de desechos sólidos del Depósito Libre Comercial de Golfito y oficinas centrales de JUDESUR por parte del Depósito de Reciclaje del Sur del km 16 de Golfito. **ACUERDO CON EL VOTO DE CINCO DIRECTORES. ACU-08-676-2013.**

Conocida la invitación, **Se acuerda:** Nombrar en comisión a la Directora Heilyn Flores Campos, Director Oscar Alvarado Alpízar, al Director Francisco Otero Peralta y al Director Jorge Luis Jiménez Sánchez para que asistan al acto oficial para la entrega de los recursos del II desembolso de la II fase del proyecto "Reactivación Ganadera en los Cantones del Sur", el día jueves 06 de junio del 2013 a las 9:00 a.m. en la finca del Señor Carlos Herrera Villegas, situada en Aguas Calientes de Pittier, San Vito de Coto Brus. **ACUERDO CON EL VOTO DE CINCO DIRECTORES. ACU-09-676-2013.**

Conocida la propuesta del Señor Jorge Luis Jiménez Sánchez, **Se acuerda:** Nombrar en comisión a la Junta Directiva de JUDESUR en pleno para asistir a la Asamblea Legislativa en San José. **ACUERDO CON EL VOTO DE CINCO DIRECTORES. ACU-10-676-2013.**

El Concejo Municipal toma nota de estos informes.

**El Sindico Abel Gómez** informa de la visita que realizaron al despacho del Señor Ministro de la Vivienda, los integrantes de la Comisión de Vivienda, en esta oportunidad participaron el Regidor Mainor Castro Aguilar, su persona y el Sindico William Jiménez y dos miembros del Frente Pro-Vivienda, la cita fue el 30 de mayo del presente año.

La reunión fue muy importante, dentro de lo más destacado, es el interés del Señor Ministro de Vivienda, para que se desarrollo un proyecto de vivienda en el Cantón, siempre y cuando el proyecto sea coordinado por la Municipalidad, esto para evitar el problema de lo zopilotes de la vivienda.

De igual manera sigue interesado en desarrollar el proyecto de vivienda de la Poza de los Abuelos, para lo cual existen dos desarrolladores en la zona.

Se plantea la necesidad que JUDESUR de un aporte para desarrollar proyectos de vivienda, para lo cual el compañero Mainor coordinó con el Señor Ignacio Carrillo, Director Ejecutivo de JUDESUR, para que se reunieran con el Señor Ministro de la Vivienda para tratar este tema, por lo tanto para el día 7 de junio del presente año, el Señor Andrés Solano, del Departamento de Desarrollo se va a reunir con el Señor Ministro de Vivienda, para analizar este tema, y como él va a estar en San José en esa fecha va a participar de esa reunión.

**El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar** manifiesta que como la Municipalidad no tiene recursos para comprar terrenos y el Ministerio de la Vivienda tampoco tienen recursos para compra de terrenos, por eso que trabajan con desarrolladores, por lo tanto la idea es que JUDESUR asigne recursos para la compra de terrenos, en ese sentido el Señor Andrés Solano se va a reunir con el Señor Ministro para explicarle el mecanismo para acceder a los recursos y como debe ir planteado el convenio. De igual manera nos informó que en la tercera semana de junio, va a venir al Cantón a reunirse con el Concejo Municipal y con la Junta Directiva de JUDESUR.

El Concejo Municipal toma nota de este informe.

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que ante discrepancias por la forma de planificar las reuniones de la Comisión de la que ella es parte del adulto mayor, con la Señora Presidenta del Hogar de Ancianos, por lo tanto ella ha decidido no volver a las reuniones de la Comisión del Adulto Mayor, porque a mí me cuesta mucho poder participar en las reuniones, ya que ella vive en la Cuesta, y es bastante lejos, por lo tanto tiene muchas veces que insistir para que le den transporte para asistir a las reuniones.

En una de estas últimas reuniones llegó a la reunión debajo de un gran aguacero y la tuvieron esperando largo rato, ya que le dijeron que estaban en una encerrona del Hogar de Ancianos y que como ella no tenía nada que ver con la reunión, debía esperar a que esa reunión terminara, una vez que terminaron la llamaron para la reunión del adulto mayor. En otra oportunidad cambiaron la reunión y no le dijeron nada, se da el caso que cambian la reunión y le avisan el mismo día, por lo tanto en esas condiciones ella no desea seguir en esa comisión y no va a volver a las reuniones.

El Concejo Municipal toma nota de este informe.

**El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar** manifiesta que él se siente un poco preocupado en razón que hoy se enteró que el ingeniero que estaba a cargo del proyecto del BID, ya fue cesado, no se le renovó el contrato y lo que nos preocupa es ¿qué va a pasar con estos proyectos? ¿quién va a llevar ahora ese proyecto, el temor que él tiene es que los proyectos del BID se atrasen o no se ponga en riesgo la ejecución de estos recursos.

**La Regidora María Esther Anchía** manifiesta que la semana pasada tuvieron reunión de la Junta Vial, y no se informó nada al respecto, y esto es preocupante.

**El Licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo** manifiesta que ustedes como Concejo podrían hacer una instancia respetuosa en este caso a la Señora Alcaldesa para que reconsidere esa decisión.

Sobre este informe se toma el acuerdo de hacer una instancia respetuosa a la Administración, para que se reconsidere la decisión de no renovar el contrato al ingeniero que venía con la elaboración de los proyectos para presentar al BID, y el temor del Concejo que debido a esta situación estos proyectos o se atrasen o no se ejecuten estos recursos. Este acuerdo es aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** manifiesta que otro tema que trae para exponer en el día de hoy, es algo que lo tiene bien molesto, ya que es él le molesta que lo agarren de juguete, ya que uno siente que ha perdido el tiempo y si se ha esforzado desde un inicio para hacer una gestión, y si a usted lo nombran en una comisión regional y uno se da cuenta por el periódico, algunas cosas que se supone debieron estar en esa mesa. No sabe si ustedes leyeron la Nación del lunes, decía que la disciplina del baloncesto masculino que venía para Corredores, ya no viene, se va para Osa.

A mi molesta que en reuniones oficiales, que en la exposición que se hizo, y en todo lo demás se mencionaban las disciplinas que venían para acá. Le parece que esto es un juguete, siente que hay poca seriedad de parte de esta gente, al final, solo nos dejan es ajedrez y futbol sala, casi con nada, y le parece una irresponsabilidad, ya que considera que él es una de las pocas personas que no ha fallado a ni una sola reunión de los juegos nacionales.

Y otra cosa que le molesta son las palabras que dijo el Chino Lee en Osa, es que aquí es un hueco y las palabras que ahora dijo del Señor Ministro es que aquí la civilización está muy largo. Eso a uno le puede.

A uno le preocupa mucho esta situación y al Chino Lee él se le plantó y le dijo no Señor, las cosas no son así.

Otra cosa que le molesta es que la gente del ICODER ha estado en el Colegio de Naranjo en varias oportunidades, tomaron medidas, hicieron un montón de gestiones, los muchachos se organizaron, la Junta de Educación también, Morgan que trabaja en el Colegio de Naranjo conoce de lo que ya se ha hecho, para que al final le digan ese tipo de cosas, a uno solo le queda pensar que poca seriedad.

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta que en una de las sesiones anteriores, cuando se quito una de la disciplinas y se le llevaron para Buenos Aires, se dijo que tomáramos un acuerdo de decirles que si nos quitaban esa disciplina que nos lo quitaran todo, no se hizo, y ahora vienen y se llevan otra disciplina, considera que ya es hora que tomemos un acuerdo al respecto y nos pronunciemos en ese sentido.

**La Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que la verdad esa vez se habló de que se llevaban esa disciplina, ya que Buenos Aires, desde un inicio no quiso participar, luego reconsideró y se incorporó a la celebración de los Juegos Nacionales y como para no dejarlos botados, se decidió quitarle una disciplina a Corredores, esa fue la excusa que dieron.

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** manifiesta que el problema es que solo a Corredores le quitan disciplinas.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que hay una fuerza emergente y manifiesta de Osa de centralizar todo el poder, antes se centralizaba en Pérez Zeledón, ahora es en Osa y ustedes saben lo que ha pasado con el aeropuerto, con la planta de asfalto con el mercado regional, con todo lo que está sucediendo con los proyectos macros que venían para la región. Yo tuve una discusión en JUDESUR, y al final lo dejaron callado, cuando le dijeron que era el Consejo de Competitividad que había hecho los estudios que tenía que ver con la regionalización y todo lo demás y el que había determinado que técnicamente Osa era el lugar, pero eso cuando se habló, se dijo que íbamos a luchar por el desarrollo de la región sur, no de un cantón, que por lo tanto como se estaba hablando de la región sur, se iban a distribuir los proyectos macros de tal manera que toda la zona sur tuvieran proyectos relevantes. Ahora resulta que todos esos proyectos que en su momento se dijo que iban a estar aquí y aquí, ahora se están concentrando en Osa, de tal manera que la Municipalidad de Osa compró una gran propiedad incluso con fondos de JUDESUR y ahora la está vendiendo en pedazos para ubicar todos estos proyectos.

Considera que ya es hora que esta Municipalidad se pronuncie y diga que estamos en contra del desarrollo entre comillas regional, donde todo se está centralizando en el Cantón de Osa y que nos pronunciamos totalmente en contra de una vez, en contra de que también se le esté quitando el derecho de participar en los juegos deportivos nacionales a este Cantón y que se estén llevando para Osa, esas disciplinas, no es mejor Osa que Corredores, eso no es así, y esto es un juego, Osa también es un hueco, y cuidado si peor que Corredores, aquí tenemos que defendernos, si no nos defendemos, si no nos pronunciamos, nos pisotean, nos pasan por encima y seguimos siendo la cenicienta.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, solicita se nos informe quien nos representa en el Consejo de Competitividad.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** le manifiesta que nos representa la Señor Alcaldesa Municipal.

**Continúa en el uso de la palabra la Regidora María Esther Anchía Angulo** y manifiesta que lo que ella escuchó es que en el Consejo de Competitividad es donde se dan las luchas y se dan los argumentos, para ganar esos proyectos. El mercado regional venía para Corredores, y es el lugar más adecuado, porque está cerca del país vecino, pero si eso no se defiende en el Consejo

de Competitividad nos quedamos viendo para el ciprés, pero esos proyectos se tienen que defender con argumentos.

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** manifiesta que tenemos que pronunciarnos, ya que empezamos con seis disciplinas y nos quedamos prácticamente con nada, ya que ajedrez no genera nada.

**La Regidora María Esther Anchía** pregunta, ¿cuando fue que se dijo eso? ¿ En qué reunión fue eso?.

**El Regidor Mainor Castro Aguilar** le manifiesta que, una fue en una reunión en Osa y la otra fue en la última reunión, donde se dijo que ahí no se iba a llevar nada porque era muy lejos, que no iba a traer a los estudiantes.

**El Regidor Jorge Jiménez propone** que este Concejo Municipal ante el Consejo de Competitividad, ante la Señora Presidenta de la República y el Ministro del Deporte, donde este Concejo se pronuncia enérgicamente en contra de la centralización del desarrollo que se está haciendo en la Región Sur, donde los proyectos que antes habían sido predeterminados en los diferentes cantones, hoy se está diciendo que van para Osa, incluyendo los juegos nacionales donde se nos han quitado cinco disciplinas.

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja y Nereida Jiménez López** proponen que se le agregue que se lleven todo.

**Continua en el uso de la palabra el Regidor Jorge Jiménez,** y aparte de esta denuncia, hay que agregarle que podría ser un acuerdo aparte o ahí mismo, en donde este Concejo se pronuncia en contra y le pide a estos señores que se pronunciaron de esta forma que se retracten de lo dicho, porque somos tan costarricenses, como los finos de San José, , como los ticos que viven en San José, que se creen que por vivir en San José se creen superiores a nosotros, así de rajados.

**La Secretaria Municipal** solicita se le informe, cual es el nombre del Chino Lee.

**El Señor Regidor Mainor Castro** manifiesta que se llama Eduardo Lee y quien se lo mandan.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta con lo indicado por los Regidores Nereida Jiménez y Denis cerdas Sibaja y es aprobada la propuesta y como definitivamente aprobada y que se le envíe a la Señora Presidenta de la República, Ministro del Deporte, Consejo de Competitividad.

**La Señora Regidora María Esther Anchía** manifiesta que estaba hablando con Priscilla del ingeniero que no le renovaron el contrato, y le decía Priscilla ella dice que el Señor definitivamente este señor a estas alturas tenía por responsabilidad presentar el perfil proyecto, a él se le contrató para que hiciera el proyecto de la primera etapa y dice que a estas alturas este señor no entregó el trabajo, que ella piensa que este señor se ha dedicado a construir casas, y que no tiene experiencia en caminos, que el señor no pudo y no pudo y al final ella tuvo que terminar el perfil, que por eso no se renovó contrato, porque no dio la talla.

**La Regidora Nereida Jiménez,** manifiesta que ella considera que se debe escuchar la versión del Señor ingeniero, porque eso es lo que ella dice.

**El Señor Regidor Mainor Castro** manifiesta que eso no se puede hacer, no lo podemos llamar ya que sería coadministrar.

**Continúa en el uso de la palabra la Regidora Nereida Jiménez** y manifiesta es cierto que sería coadministrar y todo el tiempo es la misma versión, pero si esto no se ejecuta si somos responsables, muy bonito no podemos hablar, no podemos objetar, no podemos decir, pero si somos responsables y al final hasta nos pueden jalar a cuentas, porque los proyectos no se ejecutan.

## **ARTÍCULO SETIMO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°01:** En razón de lo sucedido en la última reunión de la Comisión Regional y Nacional para la celebración de los Juegos Nacionales del 2014, donde se informa que la disciplina del baloncesto se traslada para el Cantón de Osa, aparte de las expresiones dadas por el Señor Eduardo Lee en el sentido que esto era un hueco (refiriéndose a nuestro cantón) y expresiones de otros funcionarios que aquí la civilización está muy largo.

Toda esta serie de actos: lo sucedido en la citada reunión para los Juegos Nacionales, lo sucedido con el proyecto de desarrollo regional, promovido por el Consejo de Competitividad, que todos los proyectos macro que se iban a distribuir en la región, al final los están centralizando en el Cantón de Osa.

Por todo lo indicado el Concejo Municipal de Corredores se pronuncia enérgicamente en contra de estas decisiones arbitrarias, tomadas desde las altas esferas del Gobierno, sin previa consulta a la Municipalidad. Y en el caso de las disciplinas de juegos nacionales que se le asignaron al Cantón de Corredores, que se inició con 6 disciplinas y ahora le dejan únicamente dos, el Concejo Municipal se manifiesta en el sentido que para dos disciplinas que son las que están dejando, al estar así la situación, en ese caso lo mejor es que se las terminen de llevar.

De igual manera en cuanto a las expresiones peyorativas alusivas a nuestro cantón se le solicita a los funcionarios que se expresaron de esta manera, se retracten de lo dicho, en razón que consideramos que somos tan costarricenses como cualquier ciudadano de San José.

**Acuerdo N°02:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración solicitud del Señor Mainor Vargas Salas, en representación de un grupo de vecinos del Sector de Bella Luz de Laurel, quienes solicitan con el fundamento la Ley General de Caminos Públicos en sus artículos 1, 4, 19, 28, se le dé el ancho de ley a un trecho de camino de aproximadamente 800 metros, que según los vecinos es público y tiene el código # 090, a efecto que el ICE les pueda instalar el servicio de energía eléctrica. Según manifiestan los vecinos en este momento se ven limitados a que se les instale este importante servicio en razón que no quiere correr la cerca para darle el ancho de ley (14 metros).

En base a lo anterior el Concejo Municipal de Corredores le solicita se realice la investigación correspondiente para determinar si efectivamente este camino es público.

De comprobarse que el camino es público, se proceda como corresponde de acuerdo a la ley.

**Acuerdo N°03:** Se acuerda cursar invitación al Ingeniero Waskal Blanco Jefe del Sistema Integrado y Jennie Loaiza del Departamento de Gestión Ambiental de la Compañía Palma Tica, para que asistan a la sesión del próximo lunes 17 de junio del presente año, a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la UNED, con el fin de tratar con ustedes el problema de los vecinos de las comunidades de Coto 41 y 42, que tienen problemas con la recolección de la basura, así como analizar la posibilidad de la firma de un convenio con la Compañía Palma Tica, para la reparación de algunos caminos en ese sector.

**Acuerdo N°4:** Este Concejo Municipal ha tenido conocimiento que la administración no hizo la renovación del contrato del ingeniero contratado para ejecutar los recursos provenientes del BID, para la reparación de caminos, por lo que hay preocupación en cada uno de los miembros del Concejo Municipal, que al darse un cambio en lo que se había planificado, pues para la contratación de este funcionario se adujo que la Unidad Técnica de Gestión Vial por la carga de trabajo no podía llevar el proyecto.

De igual manera que si se contrata otro profesional, es como empezar de cero, por lo que ante esta situación hay el temor que este proyecto se atrase o que se ponga en riesgo la ejecución de estos recursos.

Por lo expuesto el Concejo Municipal respetuosamente sugiere a la Administración si es factible se reconsidere esta decisión, de manera que se renueve el contrato al profesional que ha estado con el proyecto, a efecto que este Municipio y las comunidades donde se iban a intervenir los caminos no se vean afectados con esta decisión.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda otorgar permiso a la Asociación Cívica de Corredores, para que realicen fiestas cívicas del 01 al 09 de diciembre del presente año, con motivo de celebrar el Festival Luces del Sur.

De igual manera se les otorga permiso para que realicen estas actividades en la calle a un costado del Parque de Ciudad Neilly y que se utilice la calle frente al Salón Comunal, para la realización de estas actividades, con el compromiso de cuidar las áreas verdes del Parque, en el entendido también que si eventualmente se da algún daño en estas áreas verdes, la Asociación se comprometa a reparar los daños.

**Acuerdo N°06:** En razón que el Proyecto de Vivienda el Saíno ha venido traer solución a familias de muy escasos recursos del Distrito de Laurel, y que el mismo reviste de gran importancia para que 50 familias en extrema pobreza puedan tener una vivienda digna.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda declarar de interés social y municipal, la II Etapa del Proyecto de Vivienda el Saíno, ubicado en Finca Tamarindo de Laurel.

De igual manera solicita a las Autoridades del Ministerio de Vivienda y del Banco Hipotecario de la Vivienda se le brinde todo el apoyo a las gestiones que la Cooperativa Coopesersur realiza para la ejecución del mencionado proyecto de vivienda.

**Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar al Asesor Legal, para el trámite respectivo, resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, el cual anula el acuerdo 7 de la sesión ordinaria 37 del 12 de setiembre del 2011, por cuanto no fue justificado en el acuerdo, las razones por las cuales el Concejo Municipal le deniega a la Empresa Costa Azul el visado de los planos de una propiedad ubicada en Caracol Norte.

De igual manera también para su debido trámite, notificación de la Sala Constitucional, que comunica sobre el recurso interpuesto por Fortunato Tencio contra la Municipalidad de Corredores y Acueducto Rural de la Cartonera, por haberse quitado una fuente pública que se había colocado al frente de la casa de la Señora Shirley Herrera Méndez.

**Acuerdo N°08:** Se acuerda que una comisión compuesta por funcionarios de Coopeagropal, el Regidor Mainor Castro Aguilar, el Señor Vicealcalde Municipal, y funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realicen inspección a la comunidad de San Isidro Guayabal, para que inspeccionen el camino, de igual manera inspección en la comunidad de Río Nuevo, para ver problemas de aguas que se rebalsan a la calle, y en el sector de Barrio el Progreso, por problemas de aguas que vienen desde el centro de Neilly hacia ese barrio, causando problemas a los vecinos.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **MOCIONES:**

No se presentaron mociones

## **ARTÍCULO NOVENO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

No se presentaron propuesta rechazadas

## **ARTÍCULO DECIMO**

### **CIERRE DE LA SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos del día tres junio del año dos mil trece, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Sonia Gonzales Núñez  
Secretaria Municipal